



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2022/6471H
Procedimiento:	Aprobación del presupuesto general
Asunto:	APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023
Intervención y Planificación Económica (MMTORREGROSA)	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOVELDA
PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2023

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO Y PRINCIPALES MODIFICACIONES
QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL VIGENTE**

D. Francisco José Martínez Alted, como Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Novelda, ha elaborado el Presupuesto Municipal de esta Entidad para el ejercicio 2023, y de conformidad con el art. 168 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo establecido en el R.D.500/90, procede a informar sobre su contenido y principales modificaciones con el anterior.

El presupuesto municipal es el principal instrumento de la planificación anual, y una herramienta clave para la gestión, planificación, control, seguimiento y valoración de la actividad pública, ya que a partir de un escenario inicial va adaptándose a las necesidades que devienen a lo largo del ejercicio, se trata por tanto de un documento vivo.

Este proyecto de Presupuesto se ha elaborado conforme a la legislación vigente, de forma equilibrada y ajustado a la situación actual.

Los principales objetivos que pretende en el mismo el Equipo de Gobierno son:

En primer lugar seguir manteniendo la calidad de los servicios públicos prestados, a los ciudadanos, conteniendo en lo posible el gasto corriente, para ello se seguirán solicitando todas las líneas de subvención posibles de la Comunidad Autónoma, la Administración del Estado, o provincial, para la cofinanciación de actividades de actuación municipal.

En segundo lugar la financiación de los programas de inversión con medios propios de la entidad y recursos externos, no acudiendo a la concertación de operaciones de crédito que aumenten el endeudamiento financiero.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Por último seguir la linea iniciada en los ejercicios precedentes amortizando anticipadamente la deuda financiera. Durante 2022 se han llevado a cabo amortizaciones anticipadas por 1.423.830,70 €., que unido a las realizadas en ejercicios anteriores ha generado un ahorro en los gastos financieros anuales y el endeudamiento a largo plazo.

Es de esperar que la Liquidación de 2022 aflore unos datos similares a los de 2021, que se cerró con un Resultado presupuestario de 3.195.901,82 Euros, y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales ajustado, por importe de 3.288.727,47 Euros, que permita seguir amortizando deuda anticipadamente.

Teniendo en cuenta que la actividad principal del Ayuntamiento de Novelda, como entidad pública, es la prestación a los ciudadanos de los servicios de su competencia, se seguirá colaborando con las administraciones próximas para reforzar las ayudas a personas desfavorecidas, así como las dirigidas a incentivar el consumo, la promoción del comercio local y el fomento de otros sectores productivos.

CONTENIDO DEL PRESUPUESTO

ESTADO DE GASTOS

La invasión de Ucrania por parte de Rusia ha generado importantes consecuencias de carácter económico, incrementando el gasto de las Administraciones públicas, de forma creciente, debido principalmente al elevado precio de los productos energéticos (electricidad, gas, gasóleos, etc.), lo que ha motivado una inflación que sitúa en cifras difíciles de asumir la prestación de los diferentes servicios a la ciudadanía. A esto hay que añadir los sobrecostes en los contratos de obras que se vean afectados por el aumento del precio de las materias primas necesarias para su ejecución.

Este escenario marcado por la incertidumbre y la alta volatilidad de los precios energéticos, ha provocado una dificultad añadida a la hora de elaborar unos presupuestos ajustados a la realidad, resultando muy complicado encajar la ejecución de los ejercicios 2021 y 2022, y su impacto en 2023 respecto a las necesidades asumibles en las previsiones del mismo.

El importe total del proyecto de presupuesto de gastos para 2023, se cifra en 24.716.564,69 Euros, aumentando 1.777.861,82 Euros, el (7,75%), respecto a 2022.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

	CAPITULOS DE GASTO	Ppto. 2023	Ppto.2022	Diferencia	%
1	GASTOS DE PERSONAL	11.566.240,84	12.044.285,34	-478.044,50	-3,97%
2	GTOS. EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.988.669,37	5.826.672,95	2.161.996,42	37,11%
3	GTOS. FINANCIEROS	97.404,94	144.516,37	-47.111,43	-32,60%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	658.108,83	940.208,83	-282.100,00	-30,00%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	400.000,00	260.000,00	140.000,00	53,85%
6	INVERSIONES REALES	2.181.942,63	1.618.718,03	563.224,60	34,79%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.774.198,08	2.054.301,35	-280.103,27	-13,63%
	TOTAL PRESUPUESTO	24.716.564,69	22.938.702,87	1.777.861,82	7,75%

La clasificación económica de los gastos del presupuesto de las entidades locales y sus organismos autónomos

Se distinguen las operaciones no financieras (capítulos de gasto 1 a 7) de las financieras (capítulos de gasto 8 y 9), subdividiéndose las primeras en operaciones corrientes (capítulos de gasto 1 a 4) y de capital (capítulos 6 y 7).

La estructura de la clasificación económica de los gastos se desarrolla a nivel de capítulo, artículo y concepto las clases de gastos imputables a los mismos, con el grado de detalle apropiado para cada uno de ellos.

El código tiene carácter cerrado y obligatorio en sus niveles de capítulo y artículo. Por lo que se refiere a concepto, subconcepto y partida, se considera abierto, si bien existen conceptos y subconceptos obligatorios de general utilización, pudiendo crearse por cada Entidad local cuantos epígrafes adicionales estime necesarios.

OPERACIONES NO FINANCIERAS

OPERACIONES CORRIENTES

Incluyen los créditos destinados a satisfacer las retribuciones del personal de la corporación, los gastos de adquisición de bienes corrientes y prestación de servicios, los gastos financieros y el Fondo de contingencia de Ejecución presupuestaria, Capítulos 1 a 5.

Estos gastos son los que acumulan la mayor parte del incremento del presupuesto, ya que crecen globalmente 1.494.740,49 Euros, destacando el importe del Capítulo 2.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

CAPITULOS DE GASTO		Ppto. 2023	Ppto.2022	Diferencia	%
1	GASTOS DE PERSONAL	11.566.240,84	12.044.285,34	-478.044,50	-3,97%
2	GTOS. EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.988.669,37	5.826.672,95	2.161.996,42	37,11%
3	GTOS. FINANCIEROS	97.404,94	144.516,37	-47.111,43	-32,60%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	658.108,83	940.208,83	-282.100,00	-30,00%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	400.000,00	260.000,00	140.000,00	53,85%
TOTAL GASTOS CORRIENTES		20.710.423,98	19.215.683,49	1.494.740,49	7,78%

OPERACIONES DE CAPITAL

Comprenden los Capítulos del 6 y 7; Inversiones Reales y Transferencias de capital, describen los gastos en inversiones reales y transferencias destinadas a financiar operaciones de capital.

CAPITULOS DE GASTO	Ppto. 2023	Ppto.2022	Diferencia	%
INVERSIONES REALES	2.181.942,63	1.618.718,03	563.224,60	34,79%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.181.942,63	1.618.718,03	563.224,60	34,79%

OPERACIONES FINANCIERAS.

Los Capítulos 8 y 9 reflejan las transacciones de débitos y créditos correspondientes a operaciones financieras tanto a corto (de plazo no superior a un año) como a largo plazo (superior a un año), poniendo de manifiesto las variaciones netas de activos financieros (diferencia entre los Capítulos 8 de gastos e ingresos) y las variaciones netas de pasivos financieros (diferencia entre los Capítulos 9 de ingresos y gastos).

CAPITULOS DE GASTO	Ppto. 2023	Ppto.2022	Diferencia	%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.774.198,08	2.054.301,35	-280.103,27	-13,63%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	1.824.198,08	2.104.301,35	-280.103,27	-13,31%



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

ESTADO DE INGRESOS

Siendo un Presupuesto nivelado, las previsiones de Ingresos, se sitúan en 24.716.564,69 Euros.

CAPITULOS DE INGRESOS	Ppto. 2023	Ppto.2022	Diferencia	%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	10.011.100,00	10.121.000,00	-109.900,00	-1,09 %
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00 %
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.005.000,00	2.934.800,00	70.200,00	2,39 %
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.274.042,03	8.634.022,78	1.640.019,25	18,99 %
5 INGRESOS PATRIMONIALES	115.000,00	135.000,00	-20.000,00	-14,81 %
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	761.422,66	563.880,09	197.542,57	35,03 %
8 ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00 %
TOTAL PRESUPUESTO	24.716.564,69	22.938.702,87	1.777.861,82	7,75 %

OPERACIONES NO FINANCIERAS

OPERACIONES CORRIENTES

Los ingresos corrientes contienen los capítulos 1 a 5 inclusive, recogiendo los tres primeros los ingresos de naturaleza tributaria, el 4 los ingresos por transferencias corrientes subvenciones destinadas a financiar gastos corrientes no destinados a ninguna finalidad específica, y el 5 los ingresos recoge los ingresos patrimoniales, derivados de depósitos, dividendos o rentas de bienes inmuebles, así como, entre otros, el producto del canon por concesiones administrativas y contraprestaciones del derecho de superficie. Estos recursos aumentan 1.580.319,25 Euros, el (7,08%) principalmente en el Capítulo 4.

CAPITULOS DE INGRESOS	Ppto.2023	Ppto.2022	Diferencia	%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	10.011.100,00	10.121.000,00	-109.900,00	-1,09 %
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00 %
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.005.000,00	2.934.800,00	70.200,00	2,39 %
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.274.042,03	8.634.022,78	1.640.019,25	18,99 %
5 INGRESOS PATRIMONIALES	115.000,00	135.000,00	-20.000,00	-14,81 %
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	23.905.142,03	22.324.822,78	1.580.319,25	7,08 %



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

OPERACIONES DE CAPITAL.

Comprende los Capítulos 6, «Enajenación de inversiones reales», y 7, «Transferencias de capital». Recoge, entre otros, los ingresos procedentes de ventas de inmuebles y de otro inmovilizado, y las transferencias reconocidas a favor de la entidad local para financiar gastos de Capital.

	CAPITULOS DE INGRESOS	Ppto.2023	Ppto.2022	Diferencia	%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	761.422,66	563.880,09	197.542,57	35,03 %
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	761.422,66	563.880,09	197.542,57	35,03 %

OPERACIONES FINANCIERAS

Las operaciones financieras tanto a corto (por plazo no superior a un año) como a largo plazo (superior a un año) se recogen en los Capítulos 8, «Activos financieros», y 9, «Pasivos financieros». El primero recogerá las enajenaciones de activos financieros así como los reintegros de préstamos concedidos, depósitos y fianzas constituidos por la entidad local. El artículo 87, «Remanente de tesorería», recogerá, a lo largo del ejercicio, las aplicaciones a presupuesto del remanente de tesorería.

El Capítulo 9, «Pasivos financieros», incluirá la concertación o emisión de pasivos financieros. No contiene previsión inicial, aunque existen operaciones crediticias pendientes de resolución definitiva, que se incorporarán en su caso al presupuesto.

	CAPITULOS DE INGRESOS	Ppto.2023	Ppto.2022	Diferencia	%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00 %
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00 %

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con lo establecido en el art. 165.4 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de este Ayuntamiento se presenta equilibrado entre ingresos y gastos.

MODIFICACIONES RESPECTO AL VIGENTE



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

ESTADO DE GASTOS

Su análisis se realiza desde las perspectivas en que se configuran los presupuestos municipales.

Clasificación orgánica o *¿quien gasta?*, el órgano que gestiona el gasto.

Clasificación por programas o *¿para qué se gasta?*, la finalidad o los objetivos que se pretenden conseguir.

Clasificación económica o *¿en qué se gasta?*, la propia naturaleza del gasto.

De conformidad con la legislación vigente en materia de estructura presupuestaria (Orden de 3 de diciembre de 2008 y Orden HAP/419/2014), se diferencia dentro del presupuesto de gastos según los criterios de programas, categorías económicas y unidades orgánicas. La clasificación económica está desarrollada a nivel de subconcepto, y para la clasificación por programas el nivel de desarrollo es subprograma.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La siguiente tabla contiene los datos referidos a la previsión del ejercicio inicial de 2023 atendiendo al Área de Gasto.

	Ppto.2023	Ppto. 2022	Diferencia	%
0. - DEUDA PUBLICA	1.871.603,02	2.188.817,72	-317.214,70	-14,49%
1.- SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS	10.494.298,66	7.901.065,70	2.593.232,96	32,82%
2.- ACTUA.DE PROTEC.Y PROMO. SOCIAL	2.612.927,91	3.286.747,64	-673.819,73	-20,50%
3.- PRODUC. BIENES PUBLICOS .DE CARACTER PREFERENTE	4.413.413,65	4.222.388,17	191.025,48	4,52%
4.- ACTUA. DE CARACTER ECONOMICO	1.053.338,80	984.868,04	68.470,76	6,95%
9.- ACTUA. DE CARACTER GENERAL	4.270.982,65	4.354.815,60	-83.832,95	-1,93%
TOTAL PRESUPUESTO	24.716.564,69	22.938.702,87	1.777.861,82	7,75%

a) Deuda Pública

Se imputan a la misma, los gastos de intereses y amortización de la Deuda Pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de las misma.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Con una bajada porcentual de -14,49%, respecto al anterior, al reducirse los costes anuales del préstamo de Agrupación ACDGAE/2019, como consecuencia de las amortizaciones anticipadas que se han realizado en 2022.

Disminuye 317.214,70 € sobre el importe del ejercicio anterior.

b) Servicios públicos básicos

Esta área todos aquellos gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio deben prestar los municipios, con las siguientes políticas de gasto:

POLITICA DE GASTO	Ppto.2023	Ppto. 2022	Diferencia	%
13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA	3.034.364,32	2.740.709,78	293.654,54	10,71%
15 VIVIENDA Y URBANISMO	2.972.805,74	2.091.653,41	881.152,33	42,13%
16 BIENESTAR COMUNITARIO	3.807.198,75	2.287.146,18	1.520.052,57	66,46%
17 MEDIO AMBIENTE	679.929,85	781.556,33	-101.626,48	-13,00%
TOTAL P.G. 1	10.494.298,66	7.901.065,70	2.593.232,96	32,82%

Destaca el aumento de 1.520.052,57 €, en la Política de Gasto 16, por el incremento de los contratos de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria, estos servicios de carácter obligatorio y prioritario han sufrido una notable subida con la ampliación de los mismos. También se computa en esta política el consumo de energía eléctrica del alumbrado público de la ciudad cuyo coste aumenta considerablemente, como consecuencia del elevado precio que ha alcanzado la misma.

Una novedad en esta Política de Gasto, es la creación del subprograma 161.00.- Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas, con 214.490,11 Euros.

La P.G. 15.- Vivienda y urbanismo, aumenta también debido principalmente a las inversiones previstas en la misma.

c) Actuaciones de protección y promoción social

Se imputan a este grupo los gastos de la Entidad local en prestaciones de empleados, desarrollar la asistencia social primaria: la promoción de la igualdad de género, promoción y reinserción social, así como la gestión de los servicios sociales y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. También se incluirán las transferencias finalistas a entidades y familias que colaboren en la consecución de estos fines, y medidas de fomento de empleo.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

POLITICA DE GASTO	Ppto.2023	Ppto. 2022	Diferencia	%
22 OTRAS PRESTACIONES EMPLEADOS	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
23 SERVI. SOCIALES Y PROMO. SOCIAL	2.309.666,32	2.023.686,66	285.979,66	14,13%
24 FOMENTO DE EMPLEO	278.261,59	1.238.060,98	-959.799,39	-77,52%
TOTAL P.G. 2	2.612.927,91	3.286.747,64	-673.819,73	-20,50%

La Política 23.- Servicios Sociales y Promoción Social, es la única que crece, en 285.979,66 €, por la ampliación de personal para nuevos servicios de carácter social, incluidos en el Contrato Programa formalizado entre la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Ayuntamiento para el 2023.

Fomento de Empleo, disminuye 959.799,39 €, en consonancia con los programas de empleo, concedidos para contratación de personal en el ejercicio.

d) Producción de bienes de carácter preferente

Incluye los gastos de la Entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, ocio y tiempo libre, deporte y en general todos aquellos tendentes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con las siguientes políticas de gasto:

POLITICA DE GASTO	Ppto.2023	Ppto. 2022	Diferencia	%
31 SANIDAD	596.430,06	633.723,30	-37.293,24	-5,88%
32 EDUCACION	2.259.221,15	2.016.843,46	242.377,69	12,02%
33 CULTURA	1.173.630,21	1.189.755,74	-16.125,53	-1,36%
34 DEPORTE	384.132,23	382.065,67	2.066,56	0,54%
TOTAL P.G. 3	4.413.413,65	4.222.388,17	191.025,48	4,52%

Su importe total se crece un 4,52 %, aunque las demás bajan o aumentan mínimamente, es la P.G. 32.- Educación, la que sufre mayor incremento, debido principalmente a los gastos de limpieza, energía eléctrica y calefacción de los edificios escolares.

e) Actuaciones de carácter económico

Esta Área la integran los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica, así como los gastos en infraestructuras básicas y de transportes, infraestructuras agrarias, comunicaciones, investigación, desarrollo e innovación.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

POLITICA DE GASTO	Ppto.2023	Ppto. 2022	Diferencia	%
43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.	530.567,66	441.155,44	89.412,22	20,27%
45 INFRAESTRUCTURAS	20.267,50	20.000,00	267,50	1,34%
49 OTRAS ACTUA. DE CARÁCTER ECONOMICO	502.503,64	523.712,60	-21.208,96	-4,05%
TOTAL P.G. 4	1.053.338,80	984.868,04	68.470,76	6,95%

Aumenta 68.470,76 €, siendo Comercio, la que más sube, 89.412,22 €., manteniéndose Infraestructuras. En cuanto a Otras actuaciones de carácter económico, que incluye los gastos en nuevas tecnologías, disminuye 21.208,96 €.

f) Actuaciones de carácter general

Se engloban en esta área los gastos de actividades que afecten con carácter general a la Entidad Local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización.

Recogerá los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas y las transferencias de carácter general que no puedan ser aplicadas a ningún otro epígrafe de la clasificación por programas, ya que en ese caso se imputarán en la política de gasto específica que corresponda.

POLITICA DE GASTO	Ppto.2023	Ppto. 2022	Diferencia	%
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO	469.476,04	460.425,56	9.050,48	1,97%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1.970.055,89	2.044.181,67	-74.125,78	-3,63%
93 ADMON. FINANCIERA Y TRIBUTARIA	1.181.450,72	1.260.208,37	-78.757,65	-6,25%
94 TRANSFER. A OTRAS ADMINS. PUBLICAS	650.000,00	590.000,00	60.000,00	10,17%
TOTAL P.G. 9	4.270.982,65	4.354.815,60	-83.832,95	-1,93%

Con una bajada porcentual de (-1,93 %). Sólo incrementándose 60.000,00 € la P.G. 94, donde figuran los Consorcios de “Extinción de incendios y salvamento” y “Gestión de residuos sólidos urbanos”, cuyo gasto ha crecido los últimos años.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Disminuye la P.G. 92, al no contemplarse inversiones en la misma, y la P.G. 93 principalmente en el Capítulo 1.-

ANÁLISIS ECONÓMICO

A) Capítulo I.- Gastos de personal.

Al mismo se aplican las retribuciones fijas y variables, del personal al servicio de la Corporación, sus prestaciones sociales y las cotizaciones al régimen de Seguridad social.

Contiene los créditos actualizados de las retribuciones del personal del sector público, que disminuye respecto al ejercicio anterior en - 478.044,50 €., (-3,97%).

Representa el 46,8 % del presupuesto, un porcentaje inferior al de ejercicios anteriores.

B) Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios.

Sigue siendo el segundo Capítulo en volumen, suponiendo el 32,3% del total del presupuesto.

Incluye la adquisición de bienes y la prestación de los servicios necesarios para la realización de las actividades municipales, que no supongan un incremento del capital o patrimonio público. Es decir este Capítulo abarca los créditos necesarios para atender el gasto del día a día local, siendo por ello al que más le afectan las circunstancias económicas actuales. (ya mencionadas al analizar las dificultades de elaboración del proyecto de presupuesto).

Su subida respecto al ejercicio anterior de 2.161.996,42 €, se debe principalmente al alza de los contratos de recogida de residuos sólidos, limpieza viaria y de dependencias municipales entre otros. Destacando igualmente la subida de la facturación del suministro de energía eléctrica, ya que es sobre todo elevado el consumo en servicios prioritarios como alumbrado público, centros educativos, culturales, sociales, deportivos y dependencias municipales. Hay que añadir el aumento de gas y gasóleo en los edificios cuentan con calefacción de este tipo, y el empleado en la circulación de los vehículos de brigadas municipales y policía local.

Hay que tener también en cuenta un previsible amento en el mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles, vehículos, etc., y en el precio de las actividades a efectuar por las distintas concejalías.

C) Capítulo III.- Gastos financieros.

Comprende los créditos para el pago de intereses de todo tipo de operaciones financieras y de deudas contraídas de la Entidad Local, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas, diferencias de cambio, etc.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Supone una baja de 47.111,43 €, (-32,60%) debido al ahorro que han supuesto las amortizaciones anticipadas de 2021 y 2022. No contemplándose crédito para intereses de demora de obras o servicios.

D) Capítulo IV.- Transferencias Corrientes.

Engloba los créditos para aportaciones por parte de la Entidad de subvenciones sin contrapartida directa de los agentes perceptores, con destino a financiar operaciones corrientes.

Figura en el mismo la aportación al “Consorcio de extinción de incendios y Salvamento del Vinalopó”, desapareciendo en este ejercicio la cuota del “Consorcio para la gestión de residuos sólidos del Baix Vinalopó”, que se imputará al Capítulo II, al tratarse de un servicio, no de una aportación sin contrapartida, siendo uno de los motivos de la bajada de 282.100,00 €., respecto a 2022.

E) Capítulo V.- Fondo de Contingencia.

El Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos comprende la dotación que han de incluir las entidades Locales para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

El Fondo de Contingencia de Ejecución presupuestaria se regula en la Base N.º 50 de Ejecución del Presupuesto. El importe consignado, que supera el porcentaje mínimo que marca el RD Ley 8/2013 que es de aplicación en la actualidad al Ayuntamiento de Novelda, se empleará para financiar modificaciones de crédito con el destino que se establece en dicha Base.

El crédito del ejercicio 2023 asciende 400.000,00 €, superior en 140.000,00 € al del ejercicio anterior.

F) Capítulo VI.- Inversiones Reales.

Este Capítulo cubre los gastos en los que incurran o prevean incurrir las entidades locales destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Figuran en el mismo los créditos previstos en los anexos de inversiones reales que acompañan a los presupuestos generales de la entidad.

Mayor en 563.224,60 € a las previsiones de 2022.

El Anexo de Inversiones asciende a 2.181.942,63 €., de los cuales 1.420.519,97 se financian con recursos corrientes de la Entidad, y 761.422,68 están financiados con subvenciones concedidas por otras administraciones públicas.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Los proyectos más destacados por su importe son:

“Infraestructuras de Movilidad urbana sostenible Peatonaliza.Centro” por 858.077,40 €, que cuenta con una subvención de 400.000,00 € de la Generalitat Valenciana.

El “Plan de asfaltado viario 2023”, con un crédito de 641.151,52 €, financiado en principio únicamente con recursos corrientes, es previsible la posibilidad de concesión de una ayuda para la misma.

El “Plan Planifica Reforma edificio Asociaciones socio-sanitarias”, que se vuelve a consignar, al haber abandonado las obras la empresa adjudicataria, debiendo licitarse de nuevo en 2023. Asciende a 369.103,67 €, de los que 216.164,80 € están subvencionados por la Diputación Provincial de Alicante.

“Inversiones en materia de medio ambiente”, con un coste de 90.754,53 €, subvencionado por la G.V.A. dentro de los Planes de impulso en Medio Ambiente-Cambio Climático (PIMA-CC), por 66.267,75 €.

“Plan + Agua 2022”, por un total de 121.990,11 €, financiado por la Diputación Provincial de Alicante con 78.990,11 €.

Se dotan también créditos para adquisición de material inventariable ,equipamiento informático y obras de reposición en diversos centros.

Están pendientes de resolver diversas ayudas solicitadas, que serán motivo de modificación presupuestaria cuando se comunique su concesión.

Por parte del IVACE (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial), se ha comunicado la resolución de dos préstamos bonificados sin intereses combinados con una subvención por el mismo importe para financiar las siguientes inversiones; “Renovación del alumbrado de la Calle José Noguera”, por 68.750,00 €, e “Instalación de autoconsumo en el edificio del “Tapis”, por 21.418,82 €. Estas cantidades que no figuran en el presupuesto inicial, se incluirán en el mismo, cuando tenga lugar su formalización y reconocimiento.

Es de destacar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next GenerationEU, a través de los mismos, se ha concedido para la actuación “Transformación digital y sostenible del mercado municipal La Plaça”, de Novelda, una subvención que alcanza los 2.250.256,801 Euros, recibida en 2022, que se incorporará al ejercicio de 2023.

G) Capítulo VIII.- Activos financieros.

Recoge el gasto a realizar por las entidades locales en la adquisición de activos financieros, cualquiera que sea la forma de instrumentalización y su vencimiento.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Igualmente este capítulo es el destinado a recoger la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las entidades locales.

En este presupuesto únicamente se incluyen los créditos para anticipos de sueldos y salarios al personal de la Corporación a corto plazo, de conformidad con la legislación vigente en la materia y las Bases de ejecución del presupuesto.

Su previsión contiene la misma cantidad que el ejercicio anterior, se financia con el Capítulo VIII.- Activos financieros, del presupuesto de Ingresos, por igual importe.

H).- Capítulo IX.- Pasivos financieros.

Incluye el gasto que realizan las entidades locales en amortización de deudas, tanto en euros como en moneda distinta, cualquiera que sea la forma en que se hubieran instrumentado y con independencia de que su vencimiento sea a largo (plazo superior a un año) o a corto plazo (no superior a un año).

Así mismo este capítulo es el destinado a recoger las previsiones para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la entidad.

Sus previsiones contienen los gastos destinados a amortización de deudas de la Entidad, por importe 1.7774.198,08 €, inferior en 280.103,247 € a 2022, motivado por las amortizaciones anticipadas que se han realizado en 2022 del préstamo de Agrupación ACDGAE/2019 formalizado en 2019 con el Banco de Sabadell.

Incluye la amortización del préstamo mencionado anteriormente y del crédito del IVACE para “Instalación fotovoltaica de la Casa de Cultura”.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) Capítulo I.- Impuestos Directos.

Contiene los recursos exigidos sin contraprestación cuyo hecho imponible esté constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que pongan de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la posesión de un patrimonio o la obtención de renta.

El total se reduce en 109.900,00 €. (-1,09%).

La principal bajada se produce en el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, que pasa de 465.000,00 € a 150.000,00 €, como consecuencia de la Sentencia de 2022 del Tribunal Constitucional sobre este impuesto, cuyos efectos ya se han producido en el 2022, según los datos de ejecución de 2022.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

El resto de previsión de recaudación por impuestos sufre una leve subida o se mantiene en las mismas cifras que en 2022.

B) Capítulo II.- Impuestos Indirectos.

En nuestro caso, el único impuesto indirecto es el de Construcciones, Instalaciones y Obras, realizadas en el término municipal. Conserva la previsión de 2022.

C) Capítulo III: Tasas, precios públicos y otros ingresos.

Recoge los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos básicos, que afecten o beneficien de modo particular al sujeto pasivo, que no sean de solicitud o percepción voluntaria para los administrados y no se presten por el sector privado.

Se incrementa un (2,39 %), 70.200,00 €.

D) Capítulo IV Transferencias Corrientes.

Son ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las Entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones corrientes.

El total del Capítulo aumenta 1.640.019,25 €.

Es de destacar la Participación en los Tributos del Estado que se cifra en 750.000,00 € más que el ejercicio anterior.

Los conceptos correspondientes a los programas de: Atención primaria de carácter básico, Atención primaria de carácter específico de competencia local y el Centro de Atención Temprana (CAT), se incrementan 592.066,76 € por la financiación de la Generalitat Valenciana incluida en el Contrato Programa en materia de Servicios Sociales para el ejercicio.

El concepto correspondiente al Conservatorio de Danza, aumenta considerablemente, ya que al pasar a formar parte de la red de Conservatorios de la Comunidad Valenciana, la Generalitat debe traspasar anualmente los gastos del mismo.

Disminuyendo los recursos previstos en Fomento de Empleo.

E) Capítulo V: Ingresos Patrimoniales

Estos son ingresos de naturaleza no tributaria procedentes de rentas de la propiedad o del patrimonio de las entidades, así como las actividades realizadas en régimen de derecho.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Contiene las concesiones administrativas periódicas y no periódicas, así como otras concesiones y aprovechamientos, con una previsión de 115.000,00 €, menor en 20.000,00 € (-14,81), al presupuesto anterior.

F) Capítulo VI: Enajenación de Inversiones Reales

Ingresos provenientes de transacciones con salida o entrega de bienes de capital propiedad de las entidades locales.

No se prevé ningún ingreso por este concepto, realizándose la oportuna modificación presupuestaria si se produjera alguna enajenación en el ejercicio.

G) Capítulo VII: Transferencias de Capital

Ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las entidades locales, sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones de capital. Se diferenciarán en función de los agentes que las conceden y las que tengan carácter finalista.

Engloba las aportaciones de otras Administraciones destinadas a proyectos de inversión municipales que se han detallado al hablar del Capítulo VI.- Inversiones Reales del Presupuesto de Gastos.

Supone un aumento de 118.552,46 €, respecto al ejercicio anterior.

Contiene las subvenciones ya concedidas correspondientes a los proyectos incluidos en el Anexo de Inversiones:

- 400.000,00 €, concedidos por la Generalitat Valenciana con destino a las obras de "Infraestructuras de movilidad urbana sostenible "Peatonalización Centro".

- 216.164,80 €, dentro del Plan Planifica de la Diputación Provincial de Alicante, para la "Reforma del edificio de Asociaciones Sanitarias".

- 66.267,75 €, de la Generalitat Valenciana, "Proyectos de lucha contra el cambio climático".

- 78.990,11€ de la Diputación Provincial de Alicante, dentro del Plan + Agua 2022.

Se encuentran pendientes de resolver diversas subvenciones solicitadas, que se incorporarán al presupuesto, en el momento de su concesión.

H) Capítulo VIII: Activos financieros.

Recoge el ingreso que obtienen las entidades por la enajenación de activos financieros, los reintegros de anticipos de sueldos y salarios y demás préstamos al personal.

Igualmente, este capítulo es el destinado a recoger la devolución de depósitos y fianzas constituidos por las entidades locales.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

El artículo 87.- “Remanente de Tesorería”, recogerá a lo largo del ejercicio, las aplicaciones a presupuesto del remanente de tesorería.

Únicamente contiene las previsiones de anticipos al personal, por igual importe del anterior. Siendo un concepto ampliable con las cantidades reintegradas mensualmente por el personal a cuenta de los anticipos concedidos.

I) Capítulo IX: Pasivos financieros.

Este capítulo recoge la financiación de las entidades locales y sus organismos autónomos procedentes de la emisión de Deuda pública y de préstamos recibidos cualquiera que sea la moneda, su naturaleza y el plazo de reembolso.

Además, se imputarán los ingresos que obtengan las entidades locales procedentes de depósitos y fianzas recibidos.

En el presente ejercicio no existe previsión presupuestaria para la concertación de operaciones de crédito tanto a corto como a largo plazo.

Como se ha mencionado en el Capítulo 6 de Gastos.- Inversiones Reales, el IVACE ha resuelto dos préstamos bonificados sin intereses para “Renovación del alumbrado de la Calle José Noguera” e “Instalación de autoconsumo en el edificio del Tapis”, por 68.750,00 € y 21.418,82 €, respectivamente, que se incluirán en el presupuesto cuando sean efectivos.

Caso de aprobarse nuevos créditos serán modificadas las previsiones iniciales.

Este Presupuesto dista del que como Equipo de Gobierno nos hubiese gustado presentar a aprobación, máxime para este ejercicio 2023. Estábamos trabajando en un presupuesto con menos gasto corriente en suministro de electricidad, gas y combustible; y mayores cifras en inversiones, pero la realidad es la que es y no podemos mirar a otro lado y sí afrontarla para superar esta situación cuanto antes. Una vez más, y como no puede ser de otra manera, este Equipo de Gobierno antepone la responsabilidad y el interés general, a cualquier otra cosa, circunstancia o interés, conscientes que precisamente esto y no otra cosa, es gobernar.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937